

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LV—Núm.—10.295

Redacción y Admón. Peligros, 3 Telefn., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 1 de Noviembre de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCAI

CRONICA

Al fin se ha planteado la crisis ministerial en Portugal que venía cerniéndose sobre el horizonte político, desde hace unos cuantos días, sin que ni el malestar que se advertía, ni aún la dimisión del último ministro de Hacienda, hubieran determinado la caída del Gobierno. La crisis debía ser parlamentaria y así ha sido. El Ministerio presentó en la Cámara de diputados una proposición de confianza que fué aprobada por un solo voto, 43 contra 42.

Como esa mayoría, que no llegaba ni siquiera a la que un día dijo el Sr. Maura que necesitaba para gobernar, el presidente del Consejo de ministros, Sr. Da Silva, se trasladó inmediatamente después de la votación, desde la Cámara a la residencia del jefe del Estado, con la dimisión colectiva del Gabinete. El presidente de la República, Sr. Teixeira Gomes, que seguramente esperaba hace días el suceso, y que de seguro, también había por anticipado meditado acerca de él, aceptó en el acto la dimisión de los ministros, rogó a Da Silva que continuara en su puesto hasta que fuera designado su sucesor, y comenzó inmediatamente las consultas de costumbre, a las cuales han de seguir la constitución de nuevo Gobierno, que mucho tememos ha de ser laboriosa.

Portugal, ese pueblo hermano nuestro, no es tampoco muy afortunado, cuanto a su política interior. Lucha siempre con grandes dificultades que al cabo vence, pero perturban antes la vida nacional. Esta es la primera crisis ministerial que habrá de resolver Teixeira Gomes, como presidente de la República. Nuestras simpatías y nuestro afecto hacia el país vecino, nos hacen desearle un verdadero acierto al designar sucesor a Da Silva. Será este Bernardino Machado, el último presidente de la República?

Bonar Law, el ilustre estadista inglés que había sido sustituido en la presidencia del Gobierno por el actual primer ministro Stanley Baldwin acaba de morir. La terrible enfermedad que lo apartó de los Consejos de la Corona ha tenido el terrible desenlace que se temía, cuya inminencia habían piadosamente ocultado al enfermo que hasta el último momento ha luchado heroicamente con su dolencia.

Cuanto siguen con cierta atención los acontecimientos políticos del mundo, saben que Bonar Law era una de las primeras figuras de la Gran Bretaña. Durante la gran guerra europea, su labor fué enorme. A sus esfuerzos se debió en primer término que Inglaterra se colocara al lado de Francia y en frente de Alemania.

La Historia reconocerá que esa actitud fué uno de los primeros factores de que la gran victoria de aliados, sustituyera a la tremenda derrota germanica, en la que ni Alemania ni los germanófilos del mundo entero, pudieron creer ni por un momento.

Durante la guerra Bonar Law fué siempre partidario de la resistencia y atendió como ministro del Gabinete que presidiera Lloyd George a todas las necesidades de la campaña. Organizó los elementos de defensa de Inglaterra, levantó empréstito para atender a las enormes necesidades del país y mantuvo siempre el fuego sagrado de los ingleses que creían en el triunfo de sus armas.

La muerte de Bonar Law es un motivo de duelo nacional en Inglaterra. El primer ministro de Jorge V, ha dirigido un manifiesto a la opinión pública recordándole que el ilustre estadista muerto, se sacrificó su vida al servicio de la patria, y a las grandezas de Inglaterra.

MUERTE SENTIDA

El conde de Pozo Ancho del Rey

Ayer mañana, a las siete, falleció en esta corte el Sr. D. Alonso Coello de Portugal y Contreras, secretario-tesorero de la infanta doña Isabel de Borbón, cargo que desempeñó muchos años.

Era el decano de los mayordomos de Su Majestad, pues su nombramiento databa del día 25 de Junio de 1850, y se distinguió por sus inquebrantables sentimientos dinásticos. El actual Soberano, queriendo premiar la lealtad acrisolada de D. Alonso Coello, le agració con el título de conde de Pozo Ancho del Rey.

Tan pronto como supieron la triste nueva Sus Majestades se apresuraron a enviar el pésame a la familia doliente.

La muerte del venerable conde ha sido muy sentida en Palacio.

EN TURQUIA

Mustafá Kemal, presidente de la República

Argora. 30.—El partido mayoritario ha proclamado la República y ha elegido presidente a Mustafá Kemal Bejá.

Del Extranjero

Praga 29.—Ayer fué festejado con gran solemnidad el quinto aniversario de la independencia nacional.

El presidente, Sr. Masaryk, ante el Gobierno y miembros de ambas Cámaras, leyó un mensaje.

Lisboa 29.—Se ha desencadenado una tormenta sobre la capital, que ha causado inundaciones en la parte baja de la ciudad.

También hubo varias inundaciones en las tiendas y en el mercado de la praça da Figueira.

Atenas 29.—Las tropas sublevadas serán juzgadas por un tribunal de guerra extraordinario.

Helsingfors 29.—En el Noroeste de Rusia han sido detenidos 40 miembros de una vasta organización contrarrevolucionaria.

Washington 29.—El submarino americano O-5 ha chocado con el steamer Adanguez a la entrada del canal de Panamá, hundíendose.

Faltan cinco hombres de su tripulación.

Londres 29.—El príncipe heredero de Suecia, que contraerá matrimonio el próximo sábado con lady Luisa, prima hermana de la Reina de España, llegó anoche a Londres, yendo después a una reunión de familia al palacio de Kensington.

El Rey de Suecia llegará a Londres el jueves próximo.

Ginebra 29.—Hoy ha dado por terminados sus trabajos la Conferencia del Trabajo. La próxima Conferencia se reunirá el 16 de Junio de 1924.

El nuevo embajador de Francia en Madrid

Copenhague.—Los periódicos de esta capital, al comentar el nombramiento del vizconde de Fontenay, ministro de Francia en Copenhague, para el cargo de embajador en Madrid, expresan el sentimiento que causa en toda Dinamarca la despedida de este diplomático, que se ha distinguido por su rectitud y energía y por su gran espíritu liberal.

Toda la correspondencia debe dirigirse a

Apartado núm. 320

La cuestión de las reparaciones

París.—En el discurso pronunciado ayer con motivo de la inauguración celebrada en Savigny del monumento erigido en memoria de los muertos en la gran guerra, el presidente del Consejo, Sr. Poincaré, ha declarado lo siguiente:

«El Gobierno tomará parte en la Conferencia de peritos; pero sin abandonar por eso la comisión de Reparaciones.»

El presidente del Consejo alude después a las reiteradas peticiones en favor de que se proceda a un nuevo cálculo de la capacidad de pago de Alemania.

«Si se trata con ello—añade—de llegar por vías tortuosas a una disminución de la deuda alemana, es ésta una combinación cuyo desarrollo estamos resueltos a no favorecer.»

Roma.—El Gobierno italiano ha contestado en sentido favorable a la nota británica, invitando a los Estados Unidos a participar en la solución del problema de las reparaciones.

Nueva York.—La Prensa americana, ocupándose de la eventualidad de una próxima reunión de técnicos para fijar la capacidad y medios de pago de Alemania, dice que es muy probable que se autorice en ella la emisión de un fuerte empréstito alemán, en el que tomarían parte muy principal los Estados Unidos.

El pan nuestro de cada día

Todos reconocen que la base principal de la riqueza de España está en la agricultura.

Pero, aunque la reconocen, cierto es también que todos la desconocen. Porque si así o fuera, alguno de los que han podido, algo hubiera hecho para ponerla en condiciones de que el suelo nacional fuera adquiriendo la fertilidad a que puede llegar; si los principios y descubrimientos de la Ciencia fueran aplicándose a la mejor y mayor producción, para exportar en vez de importar.

La victoria del trigo es un axioma, a condición de que su precio, regulador de todo lo necesario para la vida, no alcance una cifra exagerada por lo alto, ni de depreciación, por lo bajo. Los principales economistas consideran que el trigo no debe ser más caro que diez veces el precio del carbón. Porque, de éste modo, la agricultura y las industrias, el campo y las ciudades podrán vivir bien.

Pero, para lograr tal cosa, es menester comenzar por industrializar la agricultura, aplicándole los más elementales principios de la ciencia moderna, los cuales habrán de propagarse, difundirse, vulgarizarse y hasta imponerse a los labradores y obreros agrícolas.

Es de una evidencia clarísima, terminante, como lo han demostrado los Estados Unidos, que no hay otra más fecunda vía que la organización científica del trabajo para poner en su pleno y verdadero valor el suelo de una nación y para restituir a la agricultura la mayor parte de las riquezas que anualmente le hacen perder los infinitos enemigos de las plantas, como aniquilan o destruyen nuestros cuerpos los enemigos del organismo humano.

Unos cuantos, muy pocos, ejemplos bastarían para que todos comprendan la imperiosa e ineludible necesidad de que la ciencia intervenga en el progreso de la agricultura.

Si Varrón y Virgilio, con sus métodos y sus publicaciones lograron que las campañas italianas se fertilizaran prodigiosamente; si Confucio, reformando el cultivo del arroz (que es para el chino como el trigo para el español) y robusteciendo y saneando la raza, consiguió para su dilatado país prosperidades y riquezas no soñadas por sus habitantes, la ciencia moderna, con sus poderosos medios puede y debe contribuir a que la riqueza agrícola aumente de modo visible y considerable.

La gasificación de la turba para la obtención del amoníaco y sus productos tan útiles a la agricultura, que han convertido los vastos pantanos de los Estados Unidos y de Alemania en fuentes de energía y en terrenos arables; sus extensas superficies sin valor que otra cosa son que concepciones de las ciencias químicas.

El lanzamiento de vías férreas al través de centenares, de millares de kilómetros de terrenos desiertos, inhabilitados, como en Australia y en el Oeste norteamericano, que revelan sino atrevimientos de la ciencia directora, que sabe que de la comunicación fácil y rápida surge bien pronto la vida y la prosperidad?

La conversión del esparto en papel de cartas, producto de la industria inglesa moderna ¿qué es sino una conquista científica?

Y aun no, reserva grandes sorpresas el conocimiento apenas hoy esbozado, de la ciencia microbiológica, del papel de los microbios, cuya acción sobre la tierra es a veces tan beneficiosa, determinando la disolución de los fosfatos y formando las materias nitrificantes del suelo, verdadera y esencial alimento de los vegetales. Ejemplos son ciertas tierras calcáreas en las que ni la alfalfa puede cultivarse, y en las cuales basta esparcir elementos de un antiguo «membra lo de dicha planta que contenga bacterias para obtener un notable rendimiento.

Actualmente y en un buen camino de resolver el problema, se hacen notabilísimos estudios y experimentos microbiológicos para obtener dos o más cosechas, sin necesidad de esperar a las benéficas lluvias de la primavera... que a veces no vienen o no llegan a tiempo. Ya hablaremos, con más extensión y detalle de éste importante asunto, en una crónica especial. Que bien la merece.

Ahora, recordemos tan sólo que en España existen más de 400.000 hectáreas de terrenos pantanosos, sin contar otras muchas de arroyos y márgenes de ríos y arroyos, perdidas para la agricultura y no olvidemos que las estepas españolas ocupan una superficie aproximada a la de las ocho provincias andaluzas. Y que en tales terrenos, hoy improductivos, pueden cultivarse el esparto, el ricino y otras plantas esteparias de grandes y modernas utilidades industriales, que acrecentarían nuestra riqueza industrial y comercial.

Pero, para tanta belleza, menester será comenzar por la organización más científica de nuestro Departamento de Agricultura, a ejemplo de como lo está hace muchos años el de los Estados Unidos, en el cual, además de las Secciones de Cultivos, Suelo, Montes, Ganadería, etc., hoy otras de Estadística, Química, Biología y Entomología, cuyos servicios no tienen rival en el mundo.

Bastará decir que, solamente la Sección de Entomología dispone de un personal de 250 especialistas; repartidos en ocho subsecciones, que funcionan conforme al método de Taylor, que cuenta con más de 200 Laboratorios. Que, anualmente, reparte gratis, más de dos millones de folletos instructivos entre los labradores, acerca de materias agrícolas, sanitarias, etc.

Y que, en su trabajo de vulgarización, ha instituido, solamente en los Estados del Sur,

más de 100.000 colonos demostradores y más de 800 agentes instructores.

Cierto es que los Estados Unidos no sólo la nación más industrial, sino la más agrícola, como lo demuestran la producción de trigo, que en 1917, pasó de 3.000 millones de fanegas; y la de sus granjas que dieron un rendimiento por valor de 21.000 millones de dólares. Y esto sin contar con el de su ganadería que, en dicho año era de 21 y 1/2 millones de caballos; 5 millones de mulas; 23 millones de vacas lecheras; 43 y 1/2 millones de cabezas, de otras bestias; 49 millones de ovejas; y 72 millones de cerdos.

Así, se comprende, que tengan, entre otras muchas instituciones agrícolas importantes, una Universidad como la de Cornell, en el Estado de Nueva York, próxima a la villa de Ithaca, una de las más pintorescas regiones de los Estados Unidos, en cuya Universidad, como en ninguna otra parte del mundo, se da una enseñanza admirablemente organizada para la aplicación de las ciencias biológicas a la agricultura.

AMUSANT

Curiosidades

La crisis del pudor

Marcel Prévost, académico francés y autor de «Les Demi-Vierges», opina que estamos en crisis del pudor. Y es bien cierto.

Si no fuera así, el pudor sería la única cosa que no estaría en crisis. Si se desprecia la moneda, que es la medida de todos los valores, igualmente se despreciará el pudor, el cual representa un valor tan cotizabile como cualquier otro.

Marcel Prévost señala la crisis del pudor en observaciones sobre la conversación, la literatura, el traje, el baño y el baile. Son observaciones muy interesantes.

El traje, como la libra esterlina, tiene hoy una tendencia a la baja. Mañana aparecerá con el alza a la rodilla. Lo inmoral está en que cuando el traje se alarga el precio sube y cuando el traje se acorta..., también sube. La innovación más original en los últimos tiempos está en el reemplazo de las dieciséis estaciones del año (estación, comienzo de estación, media estación y fin de estación) por el uso sucesivo de infinitos géneros de moda.

Así, una mujer que no tiene ropa que ponerse, debe, por lo menos, hacerse un traje de cada uno de estos géneros: «grandi ciré», «satén-crepé», «crepé de China», «georgette», «charmeuse», «taffetas», «sergas», «esosa», «cañamazo», «esponja» (es una tela que parece paño de casa y que ahora está que priva), «gabardina», «frescalina», «tricotina», «popelina», «jersey», «fotlard», «velvo», «franela» y «kashavella».

Para viajar

En estos días otoñales, en que estamos sujetos a las caprichosas fantasías de un tiempo inseguro y falaz, nuestras elegantes se hallan con frecuencia algo perplejas al discernir acerca del instrumento propio para lanzarse de viaje.

Las bellas inglesas, que son las mujeres que mejor saben viajar, tienen ya resuelto el problema: un traje sastre de tono gris o «beige» y de tejido flexible y esponjoso, poco susceptible a arrugarse, media de hilo o lana, muy tupida (nada de fantasías de sedas); calzado de cuero de color y sobre todo el imprescindible abrigo, recto, con bolsillos y gran cuello envolvente, confeccionado casi siempre en tejido a cuadros, que se dispone ser recto o al bies, formando adornos por la distinta disposición de las rayas o del cuadrilado.

También son muy prácticas las capas largas o cortas, chaquetones con taimas de colorías.

Las chaquetas son rectas, con cinturón y bolsillos; las faldas de vuelo suficiente para no entorpecer los movimientos rápidos, y cortas para que la silueta no pierda la gracia.

Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las diez de la mañana a dos de la tarde y de tres a cinco, en los días y por el orden que a continuación se expresa:

Día 2 de Noviembre.—Montepío militar. Letras A a F. Jubilados.

Día 3.—Montepío militar. Letras G a K. Montepío civil. Letras A y B. Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias. Generales, coroneles, tenientes coroneles y comandantes.

Día 4.—Montepío militar. Letras L a M. Montepío civil. Letras C a F. Plan mayor de jefes, capitanes y tenientes.

Día 5.—Montepío militar. Letras N a R. Montepío civil. Letras G a M. Marina. Sargentos. Plana Mayor de tropa. Cabos.

Día 6.—Montepío militar. Letras S a Z. Montepío civil. Letras N a Z. Soldados.

Días 8 y 9.—Altas. Extranjeros. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 10.—Retenciones.

Observaciones.—No se abonará haber ni pensión alguna sin que los perceptores exhiban al pagador los nominillas o pepelotas de cobro.

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

EL ARTE POR ESAS CALLES

Banco del Río de la Plata

Que ni uno solo de los edificios sagrados o profanos alzados desde 1867 acá, merece el dictado de monumental, escribí al terminar el artículo primero (día 1 de Octubre); monumentos no, digo ahora, pero espantables marrachos, sí; enormes birrias, equivocaciones desastrosas. ¡Ah! de eso más que en los ensanches de Barcelona, con los que parece como que intentan competir los trozos y destrozos de nuestra Gran Vía.

Ya llegaremos a esa heterogénea congerie de edificaciones pretenciosas dislocadas en absoluto, carentes de belleza e inspiradas en el ansia de originalidad epiléptica y explosiva. Hoy dirigiremos la mirada a ese jaulón de colosales columnas, calle de Alcalá, esquina a la del Barquillo y residencia del Banco del Río de la Plata.

La obra con pretensiones de recordar los clásicos greco-romanos, si no de superarlos, es la más que la solemnidad simple y sobria de aquellas arquitecturas, la pesadez y exceso de materia de las egipcias, sin la grandeza ruda, pero imponente de ellas. ¿Qué hay siquiera de reminiscencia clásica? ¡No! editicio! Solemente el entablamiento y la columna; pero tan exagerados, tan fuera de proporción en conjunto y en detalle, tan libres o rebeldes, como se llaman ahora los impotentes esfuerzos por la originalidad, que ni la más remota idea nos dan del arte en que parece haberse inspirado el autor.

Si fuéramos a consignar puntualizados todos los extravíos de esta obra, necesitaríamos los cuatro planos de este periódico y aún nos faltaría espacio; procedamos, pues a grandes rasgos empezando por el exterior.

El artista no acertó a salvar los inconvenientes que le presentaba su emplazamiento poco ventajoso, como lo es el de esquina con dos fachadas y media, podría decirse, porque la que da al ministerio de la Guerra no queda visible totalmente.

De ahí, acaso, que el arquitecto, en vez de exornar esta fachada con columnas, siguiendo lógicamente la ordenación general, le haga con pilastras, notable desentono con la otra fachada visible y sus columnas, más la inconsecuencia de que las pilastras sostengan un entablamiento exactamente igual al que soportan las columnas su vecinas. Item a las pilastras, a toda la fachada, no se le ve el zócalo, no lo tiene, se lo comió el cuerpo de guardia del ministerio, y, por ende, resulta para toda la obra que se ofrece a la vista del transeúnte por la calle de Alcalá, una cojera muy chocante y desgraciada.

Aunque por desgracia frecuente no deja de ser un error lastimoso el poner una puerta, ¡y nada menos que la principal! en la esquina que forman dos fachadas de la construcción, y si ésta es monumental como la que nos ocupa, y como el Banco, y como la iglesia de San Manuel (Alcalá y Lagasca), el error adquiere la categoría de imperdonable, sin que pueda servir de excusa que la esquina haya sido achafanada; al contrario, este achafanamiento es ya por sí solo otro error sin excusa posible.

Que la ornamentación de esa puerta y chaflán con dos estatuas más que colosales ciclópeas allí desproporcionadas lo notan aún los más legos en arte que por allí pasan y suelen exteriorizar su juicio con inequívocas exclamaciones.

Pero si la puerta peca de grande como sus estatuas, no lejos, en la fachada de la calle del Barquillo, hay otra puerta mezquina y pobre a rabiar, que debe ser excusada y no de los carros, pues que no daría paso ni a una carretilla de basurero municipal.

Pero, encaremonos con los grandes defectos. La altura total del edificio, cuyo segundo cuerpo, nada bello, da la impresión de que nos hallamos ante una torre cuadrada sin concluir, en espera de un proporcionado remate; porque en buena ley de arquitectura, esta obra está sin concluir por arriba, y para su longitud es demasiado elevada, o para su elevación es demasiado corta.

Desproporcionado, exagerado el entablamiento entero, cornisa, friso y arquivitrave, con sobrada profusión de inoportunos adornos; demasiado grandes los capiteles, sin estilo ni gracia, aún más desgraciados con volutas de excesivo tamaño, algo más acentuada de lo justo la hinchazón o «exaltis» de las columnas y pretenciosamente adornadas sus basas en busca de originalidad a todo trapo.

Los dos lunares más chocantes son las ventanas, que no se pueden llamar así porque ningún miembro las determina, son simplemente grandes vidrios que cubren el intercolumnio en tres pisos, que tampoco lo son, pues ninguna faja o moldura los acusa, como es de ley, sino una tira color gris de hierro. Esta desdicha previene del propósito en el autor de multiplicar las columnas de gran fuste, de lo que resultando el intercolumnio estrecho no dejó espacio para las indispensables jambas en toda ventana.

Pero si este defecto choca, más aún el otro, haber abierto ventanas en el friso... ¡Manes de Vitruvo, de Vignolo, de Ventura Rodríguez... de...! En Sentido Común ¡Horador un friso de entablamiento! Por algo vivimos en los felices tiempos del modernismo, cubismo y del futurismo.

¿Para qué seguir? Concluyamos consignando la impresión que se recibe al hallarse ya dentro de la construcción: se siente uno pisando el suelo de un jaulón enorme y nada más que de eso; no hay realmente edificio, no hay casa o albergue; aquello es lo dicho y si no, un farol gigantesco adonado profusamente pero sin belleza.

ACTUACION DEL DIRECTORIO MILITAR

Reunión del Directorio

La reunión del Directorio duró anoche dos horas y media, y al terminar la misma, el general Vallespina manifestó que había sido aprobado un proyecto de decreto prorrogando la ley de Subsidios, cuya vigencia termina el 11 de Noviembre. La prórroga alcanza hasta el día 1.º de Enero de 1924.

Igualmente ha sido aprobado otro proyecto de decreto en el cual se dictan reglas encaminadas al abaratamiento de las subsistencias y a evitar abusos, tanto en el alza de precios como en el peso y calidad de los productos.

Se perseguirán con todo rigor las ocultaciones y agios intermediarios, así como la adulteración de los artículos.

Los que incurrieran en alguna falta relacionada con este problema se han objeto de duras sanciones, llegándose hasta la supresión del ejercicio del comercio o industria.

Cuando el presidente abandonó su despacho conversó unos instantes con los periodistas.

—Ya habrán visto ustedes—dijo—que hemos aprobado la prórroga de la ley de Subsidios. Hay un equívoco, por parte de la opinión, que ha confundido esta ley con el decreto sobre alquileres, creyendo que la virtualidad de este último finalizaba el 11 de Noviembre. No es así, sino que hasta el día 31 de Diciembre puede regir el régimen actual. Para dicha fecha el Directorio habrá estudiado la fórmula provechosa para los intereses generales, dentro de espíritu de equidad. Desde luego, puede adelantarse que la modificación que se introduce en el referido decreto no afectará a la esencialidad del mismo. Se introducirán aquellas variantes aconsejadas por la práctica.

Visitas

Además de despachar con el subsecretario de Estado y los encargados de los ministerios de Gracia y Justicia y Hacienda, el presidente recibió las visitas del general Correa, jefe del Estado Mayor del alto comisario, que llegó por la mañana procedente de Marruecos; el general D. Federico Berenguer, el inspector de Tribunales Sr. Ortega Morjón, el ministro del Japon, el jefe de la Policía de Barcelona, señor Hernández Malillo, y el intendente de la cuarta división.

Con el coronel Nouvilles conferenciaron los generales Ampudia, Paris y Vallejo, y el general Brubón y Castilvi visitó al general Gómez Souza.

Los pesqueros fronterizos

Una Comisión de representantes de las industrias pesqueras de las localidades fronterizas con Portugal visitó anoche al presidente.

La conferencia de estos comisionados con el general Primo de Rivera se prolongó bastante rato, y al salir manifestaron aqueños que el presidente había escuchado con gran atención sus demandas y les había prometido adoptar una resolución concreta.

Sus visitantes le manifestaron que, según las últimas noticias que habían recibido de sus respectivas regiones, oscilaba a 60 el número de embarcaciones apresadas por autoridades portuguesas, la mayoría de ellas en lento día, siendo así que, como es sabido, la pesca de la sardina se realiza de noche.

Una comida y un té

La *Epoca* de anoche, después de reproducir la noticia de haber comido juntos en el palacio de Fernán-Núñez, el duque de este título, el presidente del Directorio y D. Antonio Maura, agrega que al día siguiente los propios señores concurren de nuevo al palacio de Fernán-Núñez a tomar el té.

Las Diputaciones provinciales

Anoche entregaron en la Presidencia la nota siguiente:

«Farece innecesario declarar una vez más que el Directorio no tiene por hoy en sus planes el de disolver las Diputaciones provinciales, ni menos modificar los pactos forales; pero esto no puede privar al órgano de Gobierno de ejercer la inspección en la vida de todos los pueblos españoles y de llevar a ellos las orientaciones que estima patrióticas y convenientes, bien por medio de los gobernadores o de los delegados de éstos que van a nombrarse.

Tampoco ningún régimen foral o paccionado excluye a los que disfrutan del reconocimiento de la autoridad gubernativa provincial representativa del Directorio.

Toda dificultad que se quiera presentar en ese camino será vencida con ecuanimidad, pero con absoluto preavimiento de los fueros y deberes del poder público, que si quiere respetar los derechos, ha de hacer respetables sus preeminencias.»

Percepción de libramientos

Aun cuando el sábado próximo se procederá al estero en las dependencias de Hacienda, la Delegación de Madrid ha dispuesto que dicho día funcionen la Tesorería y la Intervención para no retrasar el percibo de los haberes del Estado y que puedan hacer efectivos los libramientos aquellos habilitados que los tengan tramitados.

Visita de inspección del gobernador

Con objeto de informarse de las obras que procede realizar para el mejor funcionamiento de los servicios, el duque de Tetuán, acompañado del alcaide y de varios jefes y oficiales, visitó ayer el mercado de la Cebada.

Requeridas por el gobernador militar, varias Comisiones de abastecedores, vendedores y verduleros expusieron las deficiencias que en la práctica se vienen observando en todos los servicios, singularmente en los de transporte y mercados del mercado. Expusieron asimismo los defectos de las mejoras que procede llevar a efecto.

El señor duque de Tetuán dijo, de momento, que se subsanen las deficiencias de mayor importancia y prometió a las Comisiones ir introduciendo mejoras sucesivamente.

Para comprobar si, en efecto, son atendidas sus órdenes, adelantó que muy pronto visitará nuevamente el mercado.

El duque y sus acompañantes trataron también de los precios a que actualmente se cotizan los artículos alimenticios.

LA "GACETA,"

El personal del Consejo de Estado

Hoy publica la *Gaceta* una Real orden de la Presidencia por la que, en respuesta a consulta formulada por el presidente del Consejo de Estado, se dispone que, tanto la Real orden de 17 de Septiembre próximo pasado como el Real decreto de 1 de Octubre, a que la consulta se refiere, y demás que en lo sucesivo se dicten en relación con el régimen de funcionarios públicos, son de general observancia para todos los Centros administrativos y dependencias del Estado, y, por consiguiente, para el Cuerpo de oficiales del Consejo de Estado y personal auxiliar y subalterno del mismo, mientras expresamente no se excepciones.

Oposiciones al Cuerpo médico de Sanidad exterior

También publica la *Gaceta* la Real orden siguiente, dirigida al subsecretario del ministerio de la Gobernación:

«Excelentísimo señor: Visto el escrito de veucencia de 26 del actual, en el que solicita su autorización para convocar oposiciones a fin de cubrir catorce plazas de las dieciocho vacantes en el Cuerpo médico de Sanidad exterior, y en atención a los hechos y razones expuestas en el mismo,

Su Majestad el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer que se convoquen las expresadas oposiciones, así como autorizar la celebración de las convocadas por Real orden de 8 de Julio último al Cuerpo de Inspectores provinciales en la fecha que en la misma se determinaba.»

Revisión de casas baratas

Además de las disposiciones anteriores inserta hoy la *Gaceta* la siguiente Real orden:

«Ilustrísimo señor: Con objeto de estudiar y proponer soluciones armónicas al difícil problema de la crisis de la construcción, se celebró en esta corte, del 28 de Mayo al 4 de Junio últimos, la Conferencia nacional de la Edificación, organizada por el ministerio del Trabajo, a cuyas deliberaciones fue sometido un amplísimo cuestionario.

Pública y unánimemente se ha reconocido el acierto de dicha Conferencia, en la que estuvieron representadas crecido número de importantes entidades, y las conclusiones propuestas a los distintos temas son en estos momentos objeto de preferente estudio por parte del Directorio militar.

Entre dichas conclusiones está incluida el solicitar al Poder ejecutivo que en el plazo más breve posible convoque a una información a las entidades adheridas a dicha Conferencia y a aquellas otras que, sin estarlo tengan aprobados sus reglamentos de casas baratas, a fin de practicar una detenida y completa revisión de la ley y reglamentos vigentes.

Y no habiéndose efectuado aún esa convocatoria, y estimando el Directorio conviene el interés nacional que la indicada información se realice sin pérdida de tiempo, ya que la crisis de la construcción y de la vivienda subsiste sin amiorarse.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que por V. I. se den las oportunas órdenes para organizar la citada información, a la que podrán acudir cuantas entidades o particulares estén interesados en que la vigente ley de Casas baratas adquiera mayor eficacia; debiendo presidir dicha Asamblea el excelentísimo señor presidente del Instituto de Reformas Sociales, y desarrollarla ésta su labor en los días hábiles comprendidos entre el 8 y el 15 del próximo mes de Noviembre.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 31 de Octubre de 1923.—Primo de Rivera.

Departamentos ministeriales

Gracia y Justicia.—Real orden declarando compatible el ejercicio del cargo de registrador de la propiedad de Carballo con el servicio de una notaría del partido por el padre del mismo.

Hacienda.—Real orden aclarando en el sentido que se publica el apartado segundo del artículo 173 de la ley del Timbre.

Otra declarando amortizadas las plazas de funcionarios que se indican, pertenecientes al Tribunal de Cuentas del Reino y al Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se clasifique de beneficencia particular docente la fundación «Marcos Rodríguez y Gabina de la Cruz, instituida en Casares, Ayuntamiento de Tineo (Oviedo), por D. Marcos Rodríguez y Rodríguez.

Otra desestimando instancia de D. Julián, D. Julio S. Méndez y varios vecinos más de Remesar, en solicitud de que se deje sin efecto el nombramiento del maestro de dicha villa D. Florentino Martínez, para la escuela de Cocheiros (Lugo).

Trabajo, Comercio e Industria.—Real orden declarando extinguida la entidad de seguros «Lloyd de Colonia», y que se devuelvan los depósitos de garantía al liquidador de la misma, D. Maximiliano Jacob.

Otra disponiendo que a la entidad de seguros «Iberia» se le inscriba en el Registro creado por el artículo 1.º de la ley de Seguros.

La inspección de los Ayuntamientos

Detenciones en Túy

Vigo 31.—Como resultado de la inspección militar en el Ayuntamiento de Túy, han sido detenidos dos ex alcaldes y un teniente de alcalde, y se ha suspendido de empleo y sueldo al secretario municipal.

El cabildo catedral recoge firmas para dirigir un telegrama al Directorio pidiendo que se esclarezcan pronto las responsabilidades de los detenidos, los cuales son personas bien conceptuadas, a juicio del cabildo.

La Comisión inspectora del Ayuntamiento de Vigo continúa su labor, habiendo ordenado que comparezca a declarar el actual inspector

de emigración de Algeciras, D. Severino Mastu, que en 1911 era alcalde de Vigo, y al cual se le exigen responsabilidades por su actuación.

Nuevos encarcelamientos

Lugo 31.—El teniente de la Guardia civil que ha practicado la inspección en el Ayuntamiento de Rivas de Gil, ha ordenado que sean encarcelados y queden a disposición del Juzgado tres ex alcaldes, un depositario y dos secretarios.

Prisión de un sacerdote

La Coruña 31.—Ha ingresado en la cárcel de esta ciudad el secretario del Ayuntamiento del Puerto, José Fernández, y ha ingresado en la cárcel de Negreira el párroco de Ordoesto, perteneciente al Sindicato católico agrario.

Dos Ayuntamientos procesados

Granada 31.—Los Ayuntamientos de Motril y Loja han sido procesados como consecuencia de la visita de inspección recientemente realizada.

El Directorio proclama su arraigo y su fuerza

En la oficina de Prensa de la Presidencia del Directorio se ha facilitado hoy la siguiente nota oficiosa:

«Son constantes las manifestaciones de que la actuación del Directorio, en mes y medio de existencia, es acogida con aplauso por el pueblo español, y que éste y sólo éste y el Ejército en todas sus clases, son los que por día van dando arraigo y fuerza a las ideas representadas hoy por el Directorio y que prevalecerán mucho tiempo después de su desaparición.

Cierto es que tal estado de opinión no se fundiría sin la eficaz y desinteresada actuación de la gran mayoría de la Prensa, inspirada por móviles patrióticos.

El ideal iniciado por nosotros, que nos hemos limitado a recoger del que alentaba en el espíritu de los más de los españoles, va congregando en torno del Directorio grandes núcleos de fuerzas vivas que inician una organización poderosa, no precisamente en favor de las personas, sino del programa siendo de esperar en breve cooperación concreta en la obra de Gobierno sólida y permanente, que el país demanda.

De ello va teniendo el Directorio clara muestra, cada vez más acentuada y definida. Y estos hombres, que con diversos matices de los que hasta ahora clasificaba la política, o sin haberse afectado a ninguno, están con nosotros o permanecen atentos, es decir, son sometidos del nuevo régimen nacional, aun sin alistarse muchos concretamente en la institución del Somatén, constituyen una fuerza poderosísima de la que España espera la salvación permanente, después de haberles abierto y facilitado el camino un hecho de fuerza como el del 13 de Septiembre pasado.

Así, los que creyeron que este movimiento moriría por enrarecimiento de ambiente popular, se encuentran hoy con que mas lo amenaza la afixia por exceso de presión atmosférica.

De España se puede decir lo que Mussolini ha expresado respecto a Italia: que al ponerse en contacto con el pueblo, unos piden trabajo, otros justicia, otros transportes, otros abaratamiento, otros cultura; pero nadie pide libertad, porque se disfrutan todas las precisiones para poder actuar de buenos ciudadanos.

La información del problema ferroviario

También se ha facilitado en la oficina de Prensa de la Presidencia la siguiente nota:

Cerrado ya el plazo de admisión de propuestas para la solución del problema ferroviario que tiene a cargo la Ponencia correspondiente del Directorio, el resultado de la información pública ha sido un éxito; habiéndose presentado 269 proyectos que por su cuantía y calidad, demuestran un esfuerzo considerable y la extraordinaria confianza que inspira al país la actuación del régimen actual.

La mañana del presidente

Con motivo de la festividad del día el presidente del Directorio no fué hoy a despachar con el Rey.

Permaneció toda la mañana en el ministerio de la Guerra, donde despachó con el subsecretario del ministerio de Estado.

También recibió la visita del general Jiménez y Morales de Setién que fué a darle las gracias por la gran cruz del Mérito Militar que acaba de concederle.

Como todos los días se celebró misa en el ministerio asistiendo el presidente del Directorio, los generales Marina, Barrera y el subsecretario Sr. Bermúdez de Castro.

Al mediodía salió del ministerio el marqués de Estella dirigiéndose a caballo a la Castellana, donde estuvo paseando.

De Palacio

La Real familia oyó misa a las diez y media en el oratorio particular del salón de tapices.

Durante los últimos días ha visitado el Rey detenidamente al Colegio de Nuestra Señora del Carmen, para dar felicitaciones a los marineros, establecido en la Ciudad Lineal y el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

En esta última visita acompañaba a S. M. el duque de Tetuán.

La denuncia del señor Marchs

Solidaridad con el gerente señor Bastos

Presidido por el marqués de Amurrio, visitó al general Primo de Rivera el Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, para expresar su máxima solidaridad con el director-gerente, Sr. Bastos.

Manifestaron los consejeros que todos ellos recababan para sí la responsabilidad de la gestión del Sr. Bastos.

Nota oficiosa del Directorio

Facilitaron anoche en la Presidencia la siguiente nota oficiosa del Directorio militar: «Es de lamentar, y seguramente no ha sido el caso de personas que componen el Directorio ni de los que a sus órdenes sirven, la campaña que se ha iniciado, y que trata de cortar la nota de esta mañana con motivo de ciertas

denuncias alrededor de personas cuya honorabilidad no hay por qué poner en duda mientras aquéllas no se sustentan y comprueben, aunque el Directorio, en cumplimiento de un deber que se ha impuesto, las recoja y las tramite.

No es que el Directorio busque popularidad, ni siquiera popularidad con este proceder; es que tiene la convicción de servir con él, aunque muy dolorosamente, al bien público y hasta los propios interesados que se crean exentos de culpa deben celebrarlo, pues la atmósfera cargada de insidias y sospechas sólo puede despejarse con el público conocimiento de la sentencia absoluta o con el de la imposición de las consiguientes sanciones.

En el mismo manifiesto que fué voz inicial de este movimiento sólo se señalan cargos contra una persona, porque eran tantos y tan generalizados, que habían de ser recogidos de la voz nacional para anticipar la resolución de castigarlos.

En vías de esclarecerlos se está; pero luego el Directorio no ha lanzado ni una sola acusación personal nueva, aunque fatalmente sean muchos los expedientes administrativos y judiciales iniciados en persecución de presuntas responsabilidades.

Por tanto, no por de menos de lamentar que un nombre hasta hoy rodeado del mayor prestigio y al que va unida de modo indudable la provechosa gestión administrativa para el Tesoro en una de sus más importantes fuentes de riqueza, se baraje anticipadamente a todo esclarecimiento y comprobación ante la denuncia presentada por quien a su vez puede tener interés en contrarrestar así el efecto de las que contra él se hayan formulado.

No quisiéramos que nadie, y menos la Prensa, perdiera la serenidad en estos momentos difíciles de depuración que, para ser provechosos, ha de ser justa y serena.

El Directorio, por su parte, sigue su camino sin atender más mandatos que los de su deber, y sin dejarse llevar de los que le instan a persecuciones ni abandonos.»

Organización de la reserva del Ejército de Africa

El *Diario Oficial* publica la siguiente Real orden:

Se dispone que para la organización de la reserva del Ejército de Africa, se tengan en cuenta las prescripciones siguientes:

Compondrán la reserva las siguientes fuerzas:

En Alicante.—A las órdenes del general de la primera brigada de la sexta división: un batallón de cada uno de los regimientos de Infantería del Infante núm. 5, Otumba núm. 49, Vizcaya núm. 51 y Jaén núm. 72; un grupo de dos baterías del primer regimiento de Artillería de montaña, una compañía del quinto regimiento de Zapadores, una sección del primer regimiento de Telégrafos, una compañía montada de panadería de la cuarta Comandancia de tropas de Intendencia y una ambulancia de montaña de la tercera Comandancia de tropas de Sanidad.

En Almería.—A las órdenes del general de la segunda brigada de la sexta división: un batallón de cada uno de los regimientos de Infantería de Extremadura número 15, España número 46, Mahón núm. 63 y la Corona número 71; un grupo de dos baterías del segundo regimiento de Artillería de montaña; una compañía del tercer regimiento de Zapadores; una sección del primer regimiento de Telégrafos; una compañía montada de panadería de la segunda Comandancia de tropas de Intendencia y una ambulancia de montaña de la segunda Comandancia de tropas de Sanidad.

La expresada reserva se establezca, cuando por este ministerio se determine, en campamentos que al efecto se instalarán en las inmediaciones de las plazas de Alicante y Almería.

Será jefe nato de estas fuerzas el general de la sexta división, y con él se entenderán los jefes de las unidades, por conducto del general de la brigada respectiva, una vez reciban orden de salir de sus guarniciones, para cuanto no sea administrativo, pues para esta función dependerá de los jefes de sus Cuernos.

Las plantillas de las distintas unidades serán las que figuran en los estados números del uno al siete, que al final se insertan.

Dado que estos cuerpos no han de marchar inmediatamente a campaña, no se contará para su organización con los individuos acogidos al capítulo XX de la ley de reclutamiento vigentes bien entendido, que si a algunos de estos les correspondiera por su antigüedad formar parte de alguna de las unidades, deberán incorporarse a ellas tan pronto reciba ésta orden de marchar a Africa.

Vestirán uniforme de campaña, con guerrera de paño y sombrero kaki, y llevarán manta y capotemanta, zapatos, alpargatas y la cura individual.

Las unidades llevarán el menaje que consideren necesario para su vida de campaña.

Los generales de las brigadas, conocido que les sea el lugar en que deban emplazarse los campamentos de sus tropas, procederán a estudiar su organización, y por conducto del de la división y capitán general de la tercera región, recabarán de este ministerio el envío de cuantos elementos de castramentación les precisen.

Estas brigadas han de constituir verdadero modelo, tanto en instrucción, puesto que el clima de las localidades donde han de residir permite perder un sólo día, como en la uniformidad del vestuario, que ha de ser absoluta y perfecta, en lo que se refiere al de la tropa como el que usen los oficiales, no permitiéndose, bajo ningún pretexto, prenda que no se ajuste a los modelos reglamentarios.

Reunidas las tropas en los puntos que a cada uno se les señalan, procederán a una intensa instrucción de tiro y prácticas de campaña, dando cuenta al capitán general de la tercera región de la marcha de las mismas, a fin de que por su conducto, como inspector que debe ser de ella por residir en la región de su mando llegue periódicamente noticia de la misma a este Ministerio.

EL CORONEL LACANAL

Barcelona, 31.—Para prestar declaración ante el Supremo de Guerra y Marina, salió anoche con dirección a Madrid el coronel de Infantería D. Ricardo Lacanal.

Noticias militares

El general Cabanellas

Jerez de la Frontera 31.—Llegó el general Cabanellas. Ha visitado el depósito de caballos sementales y el cuartel en donde se aloja el regimiento de Lanceros de Villaviciosa, cuya oficialidad le ha ofrecido un banquete.

Ascenso otorgado

Muy en breve será firmado el nombramiento de general de brigada a favor del coronel Despujols, cuya propuesta de ascenso, formulada por el comandante de Melilla, fundándose en méritos contraídos durante la campaña ha sido recientemente aprobada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Nueva fábrica de pólvora

Barcelona 31.—Comunican de Flix (Tarragona) que la Compañía Electroquímica ha comenzado los trabajos de instalación de una fábrica de pólvora, dotada de todos los adelantos modernos.

Hace poco tiempo estuvo allí una Comisión técnica militar, con el fin de ver si pueden utilizarse para el ramo de Guerra algunos de los productos de dicha fábrica.

Recompensa merecida

Barcelona 31.—Ha causado excelente efecto en ésta la noticia de haber sido concedida la gran cruz del Mérito Militar al coronel jefe de la Guardia civil de esta ciudad, Sr. Del Valle.

La bandera de los Regulares de Tetuán

Tetuán 30.—El Comité organizador de la entrega de la bandera que el pueblo tetuano regala a las fuerzas regulares indígenas de Tetuán, número 1, trabaja activamente para ultimar el programa de festejos.

Según las últimas noticias recibidas, en representación del Rey vendrá para asistir a la entrega de la bandera, el infante D. Carlos, al que seguramente acompañarán varias personalidades de la corte.

El infante llegará a Ceuta el 20 de Noviembre, y después se trasladará a Tetuán, donde permanecerá varios días.

El acto de la entrega promete revestir gran solemnidad. Se celebrará un gran Concurso hípico, con grandes premios; carreras de pólvora por los indígenas, iluminaciones, partidos de fútbol, fuegos artificiales, inauguración del hermoso teatro Español, en el que tendrá lugar una gran función de gala, y varios festejos que se están organizando.

Reina verdadera animación, y el comercio y vecindario de Tetuán se proponen engalanar balcones y fachadas.

NOTICIAS OFICIALES

Liquidación de alcance

La norma a seguir con los individuos baja en el Tercio de Extranjeros al liquidar su fondo de masita, será el siguiente: Se liquidará en todo caso a los legionarios que causen baja en el Tercio, cualquiera que sea la causa que la motive, entregándose sus alcances, si los tuvieran, a excepción de responsabilidad por sentencias judiciales o expedientes administrativos, y si les resultare débitos que no puedan ser compensados en alguna forma, bien reteniendo el licenciamiento del legionario, hasta saldar el déficit, cuando sea baja por cumplimiento, o pasando cargo al cuerpo del Ejército o de la Armada a que se reintegren los desiertos de los mismos que se engancharan en la legión, y en los demás casos no comprendidos en las reales órdenes de 21 de Enero de 1921 y 12 de Mayo de 1913 se cargará el importe al fondo de material, que se compensará en parte con los alcances que tuvieran los desiertos que no fueran habidos.

Las instancias para ingreso en Carabineros

Se dispone quede en suspenso el curso y admisión de instancias de los cabos con méritos de campaña, comprendidos en la novena categoría, que soliciten ingreso en Carabineros.

Concursos

Se anuncia a concurso una plaza de «teniente coronel médico cunijano y otra de comandante médico internista, vacantes en el hospital militar de Barcelona.

La primera podrá ser solicitada por tenientes coroneles o comandantes médicos, y la segunda solamente por los de este último empleo.

Se anuncia también una plaza de capitán médico jefe del laboratorio de análisis de los hospitales militares de Burgos y Santa Cruz de Tenerife y otra de comandante profesor en comisión, en la Academia de Artillería.

Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de su haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las diez de la mañana a dosde la tarde y de tres a cinco, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 2 de Noviembre.—Montepío militar. Letras A a F, Jubilados.

Día 3.—Montepío militar. Letras G a K Montepío civil. Letras A y B. Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias. Generales, coroneles, tenientes coroneles y comandantes.

Día 5.—Montepío militar. Letras L a M. Montepío civil. Letras C a F. Plana mayor de jefes, capitanes y tenientes.

Día 6.—Montepío militar. Letras N a R. Montepío civil. Letras G a M. Marina. Sargentos. Plana Mayor de tropa. Cabos.

Día 7.—Montepío militar. Letras S a Z. Montepío civil. Letras N a Z. Soldados.

Días 8 y 9.—Altas. Extranjeros. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 10.—Retenciones. Observaciones.—No se abonará haber ni pensión alguna sin que los perceptores exhiban al pagador los nominillas o pepetas que cobro.

UN RATO A NUMEROS

Leo en un telegrama de Berlín que la deuda flotante del Reich a cordia, el 19 de Octubre a la cifra de 319 cuatrillones de marcos.

¡Qué enormidad!... O, mejor dicho, qué enormidades, pues la primera de ellas es llamar flotante a semejante deuda, capaz de echar a pique a la más poderosa «marinera» nave del Estado.

«Un cuatrillón», se dice pronto; pero concebir, siquiera sea vaga y rudimentariamente, lo que significa y representa una cifra de esa entidad, es difícil, escapa no en lo imposible, porque su grandeza escapa a nuestra percepción.

Los millones, los miles de millones, aún los manejamos con cierta osadía y hasta hacemos como que jugamos con ellos: los billones, dígame lo que se quiera, no los concebimos ya; cómo pretender darnos cuenta de lo que es un cuatrillón, esto es, un billón de billones?

Para nuestro pobre intelecto, esa colosal magnitud es ya un remedo del infinito; con este ánimo, los matemáticos se permiten hacer juegos malabares, lo suman con otras cantidades, lo multiplican, lo elevan a potencias, lo llaman positivo y negativo... y él sigue incólume, sin dignarse advertir tales maniobras. También con el cuatrillón podremos hacer sumas y restas y productos y toda clase de diabluras aritméticas, pero no logremos comprender su augusta significación: podemos representarlo mediante signos convencionales trazados en un papel; pero abarcarlo con la inteligencia, no.

Probemos a escribir íntegramente la mencionada cifra de la deuda flotante alemana: 319.000.000.000.000.000.000.000. Veinticuatro ceros, ni uno menos; ¡no se dirá que los tales cuatrillones son *sin-ceros* precisamente.

Imaginemos que, en vez de referirse a monedas, dicha cantidad es, por ejemplo, de segundos; ¿habrá transcurrido todos esos desde la Creación hasta ahora? No escasearán, de seguro, quienes respondan afirmativamente sin encomendarse a Dios ni a Pitágoras; más si se toman la molestia de coger un lápiz y hacer cuatro sencillísimas multiplicaciones, verán que su impulso les ha engañado ligeramente.

Hagamos rápidamente el cálculo.

Los trescientos sesenta y cinco días del año, tienen 8.760 horas, las cuales reducidas a minutos dan quinientas veinticinco mil seiscientas, y convertidos en segundos arrojan un total de treinta y un millón quinientas treinta y seis mil (no hay motivo, en verdad, para que *arroyen* tanto; porque el cálculo no nos ha mareado mucho... y perdonen ustedes la expansión). Finalmente, si suponemos que la fecha de la Creación—¡ay!—fue hace seis mil años, multiplicando este número por el último antes obtenido nos da la piquez de ciento noventa mil millones, en números redondos. ¿Ven ustedes si estamos lejos, no ya del cuatrillón, sino del billón mismo?

Achiquemos todavía más la unidad, no consideremos segundos; sean *tic-tac* de reloj de bolsillo (en cada segundo, *cinco*); se quintuplicará la cifra hallada convirtiéndose en 950.000 millones: así, pues, ¡ni aun de eso! *Tic-tac* rapidísimo ha transcurrido un billoncito siquiera, desde la creación hasta nuestros días! Para un cuatrillón de ellos se necesitaría la friolera de 6.315 billones de años... Ya tendré el gusto de recordárselo cuando acaben de transcurrir.

Ensayemos otro procedimiento, eligiendo la unidad muy pequeña y el término de comparación muy grande.

Sea a unidad el milímetro, y el término de comparación la luz, a ver si nos ilumina: deduzcamos cuántos años tardará la luz, con su pasmosa velocidad de 300.000 km. por seg. unido, en recorrer una longitud de 319 cuatrillones de milímetros. El correspondiente cálculo, también elemental y breve, da en seguida la solución: en recorrer aquella distancia invertiría la luz *33 millones 718 mil años!*

Vaya, vaya; seamos prácticos, y ya que de numerario es la cuestión, apelemos a la circulación fiduciaria emitiendo billetes de un millón de marcos.

Lo que primero necesitamos es contarlos, y como tenemos alguna idea de la magna empresa dedicaremos a ella todo un ejército burocrático de 100.000 hombres, tan duchos en la tarea que sean capaces de contar billetes a razón de 5 por segundo, sin experimentar cansancio ni sentir necesidades: ¡en un momento acabarán!

Como cada segundo cuentan entre todos 500.000 billetes, al cabo de un año se habrán contado 15 billones y 768.000 millones de billetes de un millón de marcos; por lo tanto, para contar los 319 trillones de billetes emitidos (representativos de la misma cifra de cuatrillones de marcos en cuestión), emplearán sólo 20.230.850 años.

¡Con tantos billetes—pensarán ustedes—habría para empapelar el mundo!

¿Que si habría...? ¡Ya lo creo! Y quedaría el globo perfectamente embalsado.

Si dichos billetes tuvieran un tamaño igual que el de los nuestros de 25 pesetas, o sea aproximadamente 100 centímetros cuadrados, cabrían cuatro en el área de un baldosín corriente; en tales condiciones, y siendo la superficie de la tierra de 509,5 billones de metros cuadr. dos, extendiendo una capa de billetes se habrían invertido solamente 50.950 trillones de marcos, y para consumir los 319 cuatrillones haría falta colocar a sobre otra, pacientemente, hasta 6.261 capas: ¡me parece que con tantas capas no tendríamos frío!

¿Y abultaría mucho eso? Pues sí el papel no era demasiado grueso, y cada mil hojas superpuestas tenían 15 centímetros de altura, el conjunto de las seis mil y tantas capas daría un puzoso de 94 centímetros.

Claro es que en ese formidable embaleje los billetes habrían de extenderse también sobre el mar, y resultarían «papeles mojados»; lo peor es que a los de tierra se les consideraría lo mismo.

¡Valiente engorro...! ¡Ea!; barramos todo este papel, hagamos con él una pelota y e hémolo al cesto...

¡Pero la pelotita «se las trae»! Como en un metro cúbico de billetes habrá 666.000 millones de marcos, el total del papel ocupará 478 billones de metros cúbicos, y en su consecuencia la tal pelota mediría 97 kilómetros de diámetro.

Menos mal, que está formada con billetes de un millón de marcos; que si fuera de plata...

¡Ah! Una bola hecha con la plata de los 319 cuatrillones de marcos contantes y sonantes tendría un diámetro de 7.200 kilómetros.

¡Mucho mayor que la luna! Y entonces sí que vendría bien lo de «la argentada luz...» X.

Ecos de Sociedad

En la iglesia de San Juan, de Oviedo, se ha verificado el enlace de la bellísima señorita Dolores Tartiere, hija de los condes de Santa Bárbara de Lugones, con el distinguido diplomático D. Alfonso G. Conde.

Fue on padrinos la madre de la novia, representada por su hermana, doña Concepción Caso de los Cobos, y el hermano del novio, D. Pedro. Bendijo la unión D. Maximiliano Arboleya. Como testigos actuaron D. Tomás Botas, D. Armando Alas Pumariño, D. Antonio Losada Ortega, el marqués de Teverga, D. Emilio G. Conde, D. Benifacio Menéndez Conde, D. Salvador Larrañaga y D. Luis Llanes Auvre.

En breve se celebrará en Valencia el matrimonio de la angelical señorita Isabel Pérez Caballero y Pérez, con el doctor en Medicina D. Francisco Bergamín, hijo del respetable ex ministro conservador.

Han salido de Madrid: para Biarritz, D. Eugenio Ruiz y Rodríguez de la Escalera; para Santander, D. Julián Ortiz; para París, la señora de Iturbe, los marqueses de Mortera y D. Juan Antonio Beistegui y familia; para Villagarcía, el marqués de Casa Pardiñas; para Cuevas de Vera, D. Carlos García Aliz, y para El Castañar, el conde de Finat y familia.

Han regresado a Madrid: procedentes de su finca de Espelúy (Jaén), los marqueses del Rincón de S. n Ildefonso; de Graus, D. José Romero, los duques de Villahermosa y de Luna y sus hijas Pilar, Carmen e Isasé; de Piedrahita, D. Félix Gregorio Hernández; de Pola de Lena, los marqueses de Santa Matia de Carrizo; de Betharran, D. Manuel Miralles Salavert y familia; de San Sebastián, la señora doña Petre Guardamino, y de París, el marqués de Villasanté.

El Banco de Crédito Agrícola

He aquí la parte dispositiva del Real decreto de constitución del Banco de Crédito Agrícola, que publica la *Gaceta*:

«Artículo 1.º Se crea el organismo que se denominará Junta para el estudio del Crédito Agrícola, con la misión de proponer las bases en que se ha de fundar el establecimiento del crédito agrícola en España.

Art. 2.º Dada la importancia de estos organismos, que se crean para la consecución de fines altamente beneficiosos para la economía nacional, se considerarán obligatorios los cargos de los vocales componentes del mismo, que serán los siguientes:

Un economista especializado en estudios financieros, designado por el ministerio de Hacienda; un representante por cada una de las entidades siguientes: Banco de España, Banco Hipotecario, Consorcio Bancario, Asociación de Agricultores de España, Asociación General de Ganaderos del Reino, Federación Agraria de Levante, Federación Agraria Catalana-Baleares, Confederación Nacional Católica-Agraria, y dos por las Cámaras Agrícolas del delegado regio de Pósitos, un vocal del Consejo Superior de Fomento y el secretario de mismo, dos ingenieros agrícolas, designados por el ministerio de Fomento; un ingeniero industrial, por el ministerio del Trabajo, y un funcionario letrado, por el ministerio de Gracia y Justicia.

Art. 3.º Por el ministerio de Fomento se invitará a las entidades citadas a que nombren en el plazo de ocho días las personas que hayan de representarlas, y una vez transcurrido este plazo, se constituirá la Junta. La falta de condiciones de la representación por una entidad o la no asistencia de la nombrada o del suplente, que debiera designarse previamente, implicará la conformidad de la misma con los acuerdos que se adopten.

Art. 4.º Presidirá este organismo el ministerio de Fomento, y, por delegación, el vicepresidente elegido por los vocales en la primera reunión que se celebre. Actuará de secretario un funcionario del ministerio de Fomento.

Art. 5.º Constituida la Junta, formará en un plazo de ocho días el estatuto por que haya de regirse su funcionamiento y procederá a la redacción de las bases para el establecimiento del Crédito Agrícola, presentando en el plazo de dos meses al Gobierno un anteproyecto, en el que se marquen las líneas generales de la solución que haya adoptado. Una vez aceptado ste anteproyecto, formará el proyecto definitivo, el cual presentará en el plazo máximo de otros mes a la aprobación del ministerio de Fomento.

Art. 6.º Desde el momento en que la Junta haya terminado el cometido especificado en los artículos anteriores, seguirá funcionando modificándose la reglamentación su misión, con la denominación de Junta consultiva del Crédito Agrícola, e intervendrá en el planteamiento y desarrollo del proyecto definitivamente.

Art. 7.º Han de ser normas de las líneas en cuenta para este estudio: un auxilio del Estado en calidad de préstamo con interés y las fondos y aportaciones que puedan reunirse de Asociaciones de carácter agrícola; que la diferencia entre el interés marcado a los préstamos y el que el Estado señale al suyo no rebase del 1 por 100, con el que debe atenderse a los gastos de fallidos y fondos de reserva; que no sea preciso constituir nueva organización bancaria, que señale la Junta consultiva el crédito agrícola que por este decreto se inste; y el que informe las demandas de anticipos mediante ligeros expedientes justificativos; y, por último, que las Asociaciones que hayan de disfrutar de estos beneficios, que pueden ser todas las agrícolas aunque no pueden anteriormente citadas; den al Estado la debida garantía del caudal que anticipadamente ponga a disposición de aquellas.

Art. 8.º No obstante las normas anticipadas en el artículo anterior, la Junta para el estudio de Crédito Agrícola podrá formular poyecto que se separe de aquellas, siempre que el Estado quede garantizado del capital que anticipa y del interés que a él se señale.

MARRUECOS

Comunicado de anoche

El alto comisario desde Tetuán, comunica lo siguiente:

«Zona oriental.—En territorio Melilla, por efecto temporal lluvias, han sufrido desperfectos algunas posiciones del territorio de escasa importancia y que serán prontamente reparadas. En Cabo de Agua, aparte de hundirse la techumbre de un barracón de oficiales y tropa, se han hundido algunas casas del poblado, según comunica el comandante militar. En el sector de Midar, por efecto de las lluvias, se produjo una cortadura de catorce metros en terraplén de tractocarril, siendo reparada por compañía de Ingenieros, quedando ayer suspendido el servicio del tractocarril de Tistutin a Drius, Tafersit y Midar.

Se reciben noticias que confirman la total destrucción de la casa de Mohand Abd-el-Krim en Axdir, a consecuencia de los bombardeos de Alhucemas y aviación. Por el mal estado del tiempo no se han efectuado vuelos aviación.

Zona occidental.—Sin novedad.»

Un convoy hostilizado

Melilla, 31.—Ha ingresado en el hospital el alférez del batallón de Albuera don Francisco Ojeda.

Sufre la fractura del húmero derecho, a consecuencia de haberse caído del caballo que montaba, cerca de Midar.

A causa del temporal no ha llegado hoy el vapor correo.

Protegidos por fuerzas destacadas en la posición de Tafersit, salió un convoy para Tizzi-Azza principal y Benítez.

El enemigo hostilizó a las fuerzas desde gran distancia, y también hizo algunos disparos de cañón.

Nuestras baterías obligaron a los rebeldes a retirarse.

El coronel italiano Sr. Marsengo, después de despedirse de las autoridades, marchó esta tarde a la Península, a bordo del acorazado «Alfonso XIII», acompañado del coronel Wito.

El temporal en Melilla

Melilla 31.—Continúa el temporal. El río Kert arrastra gran cantidad de agua, que imposibilita el paso de los camiones que aprovisionan los campamentos.

De persistir el temporal el aprovisionamiento se hará por carreteras.

A causa del temporal, regresó al puerto el transporte «Almirante Lobo», que se hallaba en Tres Forcas descargando al acorazado «España» de artillería y otros efectos. A bordo del transporte regresan dos ingenieros italianos y un delineante español, que durante el día permanecen a bordo del acorazado «España» trazando los planos de su salvamento, con arreglo a las instrucciones que reciben del coronel italiano Sr. De Vitto, que continúa en el hospital.

En breve marchará a Italia el remolcador «Ciclón», que ha de acompañar a los buques italianos que traerán material de salvamento. El almirante Rivera, que se proponía hoy visitar el acorazado, ha suspendido su viaje a causa del temporal.

La escuadrilla de hidroaviones

Melilla 31.—Se ha hecho cargo del mando de la escuadrilla de hidroaviones el capitán piloto D. Rafael Belana.

Fuerzas destacadas en Tafersit han efectuado un supuesto táctico hasta Midar.

Ha salido para Tetuán y Larache el jefe de Contabilidad de las fuerzas aéreas, D. Martín Sanz.

Procedente de Tizzi-Azza llegó el coronel del regimiento de Africa D. Félix Vera.

En honor de los coroneles italianos

Melilla 31.—A bordo del acorazado «Alfonso XIII» marcharon a Cartagena los coroneles italianos D. Mauricio Marsengo y D. Eugenio De Witto.

Al mediodía almorzaron ambos con los oficiales heridos y enfermos hospitalizados en la Cruz Roja, fraternizando con ellos.

Los coroneles expresaron su sentimiento por tener que separarse de tan excelentes camaradas, y a los postres el Sr. Marsengo levantó su copa y saludó a los oficiales con los cuales hizo vida en el hospital cuando asistía a su compañero De Witto.

Hizo resaltar el heroísmo de la oficialidad española en cuantos combates se han librado en Marruecos, y añadió que haría llegar a la Reina doña Victoria su profunda gratitud por los desvelos de todos hacia su compañero De Witto.

Elogió al personal facultativo del hospital que dirige el doctor Herranz y a las damas enfermeras y Hermanas de la Caridad, dedicando un cariñoso recuerdo a la duquesa de la Victoria.

Terminó con vítores a España, al Rey y a la Reina, que fueron contestados por todos con gran entusiasmo.

En nombre de los compañeros hospitalizados contestó al coronel Marsengo el teniente del batallón expedicionario de Zaragoza don Francisco García Acebal, quien agradeció los elogios dedicados a sus compañeros e hizo votos por la más estrecha unión entre España e Italia.

La comida terminó en medio del mayor entusiasmo.

Por la tarde, los coroneles italianos recibieron la visita del general Marzo, cruzándose entre ellos afectuosas palabras.

En automóviles cedidos por el comandante general, llevando la bandera de la Cruz Roja, se dirigieron al muelle los coroneles italianos, donde fueron despedidos por muchos jefes y oficiales.

Al embarcar en el «Alfonso XIII» el coronel Marsengo abrazó y besó al teniente García Aceba, regalándole una pausera de identidad, de oro, con la inscripción «Marsengo».

El almirante Rivera saludó a los coroneles en nombre de los marinos.

Desde Cartagena los coroneles se trasladarán a Madrid.

El coronel Marsengo acompañará a los Reyes en su viaje a Italia.

La situación de Alemania

Después de los disturbios

Düsseldorf 31.—Reina ya tranquilidad en la ciudad. Para evitar los disturbios y saqueos

se han creado Comités de beneficencia en cada barrio, encargados de socorrer a los sin trabajo.

No obstante, aún continúan los saqueos en las granjas y cortijos de los alrededores.

Dicen de Hamburgo que los obreros del muelle han reanudado ya el trabajo.

El número de víctimas en los recientes disturbios asciende a 74 muertos y 154 heridos.

El total de las detenciones practicadas es de unas 400.

La situación creada por el golpe de Estado va consolidándose de día en día.

El Gobierno renano ha pasado revista a las tropas separatistas.

Se anuncia que de un día a otro quedará constituido en Colonia, con la denominación de Consejo Económico central, el verdadero Gobierno renano.

Este consejo comprende diversos representantes de la economía renwestfalana, de los Sindicatos y las autoridades renanas, y contará con un Comité compuesto por los señores Adenauer, Woegler y Luis Hagen.

Adhesiones a la República separatista

Coblenza 31.—Ha sido proclamada la República separatista en diversas localidades más, entre ellas Hesse.

Todos los Ayuntamientos reconocen de grado a las nuevas autoridades.

Gobierno socialista en Sajonia

Dresde 31.—La Dieta ha elegido al «leader» socialista, por 46 votos contra 18, que obtuvo el candidato populista.

Los comunistas se abstuvieron de votar, y los nacionalistas abandonaron el salón al proceder a la votación.

El Sr. F. Hlich constituirá un Gobierno puramente socialista.

Los monárquicos bávaros

Londres 31.—Según noticias de procedencia holandesa, los monárquicos bávaros están preparados para marchar el jueves próximo sobre Berlín.

Toda la correspondencia dirijase al Apartado número 320

Juicios ajenos

Según comentándose detalles del viaje regio a Italia, y a medida que esa concreción existe, puede augurarse más y más el éxito indiscutible que ha de tener D. Alfonso en su excursión. La razón tradicional se une a la circunstancial, y ésta no puede ser más favorable.

Repásense los telegramas que llegan de Italia sobre el viaje que por diferentes poblaciones de la Península hermana está realizando Mussolini para conmemorar el primer aniversario del advenimiento fascista al Poder, y se verá cuán grande y cuán legítimo es el entusiasmo que despierta la presencia del jefe del Gobierno.

¡Y cómo podía ser de otro modo! Basta una afirmación del discurso pronunciado por Mussolini en Milán para comprender todo el sentido de la transformación de Italia. Ya pueden salir a la calle—dijo el primer ministro italiano—los antiguos combatientes con sus condecoraciones en el pecho y el orgullo en el rostro.

He ahí el secreto del engrandecimiento de Italia en este año. No hay país organizado que se mantenga en pie, y mucho menos que prospere si el Ejército, brazo de la patria, salvaguarda suyo, instrumento de paz y orden, no es querido y respetado a la vez. En Italia se dio el caso, por efecto de las propagandas comunistas, de que siendo un país vencedor no sentía por el Ejército el amor que debiera. Y contra eso reaccionó el fascismo, y contra eso se levantó Mussolini.

Italia en este año ha realizado un progreso enorme en su obra de transformación y reconstitución interna; Italia es respetada por el extranjero, y un día la visita al Soberano belga, y otro al Soberano español, Italia acrecenta su rango de primera potencia...

Algo parecido a aquel movimiento fascista ha sido el militar español, y la misma generosidad que late en las palabras de Mussolini se transparente en la nota de nuestro presidente del Directorio. Es un movimiento idealista, generoso, con un romanticismo impropio si se quiere de la materialidad del siglo.

Y cuando dos países hermanos, de tradición histórica común, de intereses geográficos comunes, se sienten poseídos de ideología idéntica servida por entusiasmo análogo, es lógico que se produzca el espectáculo halagüeño y confortador que empieza a producirse.

El viaje de don Alfonso XIII a Italia ha de tener grandes ventajas y provechosas consecuencias. En el orden comercial hay mucho por hacer; en el político, de relación, también. Pero, además, en el recibimiento y estancia de nuestro Soberano en Italia, ha de ponerse de relieve los grandes dotes de simpatía personal que tiene el Monarca, la distinta personalidad que se otorga hoy a España, dueña de sus destinos y llena de fé, a la que se la otorgaba antes.

Cuando se haga el balance de ello ¿a quién habra que atribuir una gran parte de ello? Al Ejército, salvador una vez más de España.

Los teatros

UNA ARTISTA ESPAÑOLA

Emma Calvé en los Estados Unidos

Emma Calvé, la famosa cantatriz, se halla en los Estados Unidos y dará un concierto en Carnegie-Hall el día 13 de Noviembre.

Ha establecido un «Instituto de canto», que cuenta ya con numerosas inscripciones. Según dice en una «entrevista», está encantada con su Instituto.

«Haré cantar a las piedras», ha dicho, añadiendo: «Hasta mi perro canta, y no muy mal... pa a un perro.»

LA MUSICA EN EL EXTRANJERO

La ópera

Varias interesantes «reprises» se han registrado en la Ópera Cómica de París.

Entre ellas figuran «Habenera», de Raül Laparra; «Pepita Jiménez», de Isaac Albéniz, «Ariana» y «Barba Azul», de Paul Dukas, y «Fortunio», de Messager.

Todas ellas han obtenido aceptables interpretaciones, premiadas con aplausos del auditorio.

Entre las novedades líricas que recibirán próximamente el bautismo del público de Milán, se halla una ópera del maestro Amicare Zanella, director del Liceo Rossini, de Pésaro.

El maestro Zanella ha musicado un drama original de Antonio Lega, inspirado en «El cantar de los cantares».

El drama, que lleva por título «Sulamita», consta de dos «visiones», separadas por un «intermezzo».

La música de Zanella tendrá un carácter esencialmente melódico.

«Lakmé», de Leo Delibes, ha servido para inaugurar la temporada de ópera en el teatro Real de Gante.

Otro teatro lírico belga, el de la Opera Real Flamenca, de Amberes, ha abierto también sus puertas, siendo «Lohengrin» la obra elegida para ser representada en la función inaugural.

Maria Kouznetzoff cantará en Amberes el próximo Noviembre la «Tosca» en función benéfica.

El tenor español Amador Farmadas ha obtenido un gran éxito cantando «Carmen» en el teatro Dal Verme, de Milán.

The Old Vic, de Londres, ha inaugurado con una magnífica representación del «Lohengrin» su tradicional temporada de ópera.

En el repertorio figuran, además de varias de Wagner, obras de Mozart y Verdi.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servicios por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Escuela Industrial (San Mateo, 2), de diez a trece y de diez y siete a once y media (los domingos de diez a doce.)

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos de once a trece.

Se encuentran abiertas todos los días laborables las bibliotecas siguientes:

Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 39), de ocho a catorce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Espectáculos

CENTRO.—Compañía Enrique Borrás.—A las 6 y 10,30, Don Juan Tenorio.

ESPAÑOL.—(Compañía Calvo Muoz).—A las 6,15 y 10,15, Don Juan Tenorio.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.

COMEDIA.—A las 6 y 10,30, La copa del olvido.

COMICO.—A las 4, Las alegres amezonas.—A las 6,15, y 10,30, La reina patosa.

APOLO.—A las 10, Doña Francisquita.

LARA.—A las 5,30, La chapuza del sofá y La pena de los viejos.—A las 10,30, La mala ley.

REY ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, El trepador.

INFANTA ISABEL.—A las 10,30, El paso

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quilpuécoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Metchow (Rusia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Ekmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Barré», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre a «Haza» «Triunfo». Por el Gobierno inglés: «Na-

val», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfneil» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 18.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS PREPARACION COMPETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

PROVEEDOR FABRICANTE
GRAN PREMIO DE HONOR
EXPOSICION UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECANICA IBARRESA
ESCOPETAS FINAS DE CAZA
Y TIRO DE PICHÓN

IBARRA
GUIPUZCOA - ESPAÑA

Azopardo y C.^a
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

VENDEMOS Cabriolés y Torpedos, 15, H-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nuevos baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Anciens Etablissements Biétrex, Leblave et Cie LEFLAIVE & C^{IE} La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Cha éassiere, SAINT ETIENNE
á L. B'ense-Borne, pres de ANZEN
á B.see-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda--Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras--Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS--Laminadores--MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.--Apartado 176.--SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassiere - S. Evilla

ORIA Y GALINDEZ COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Unidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINCENAL:

Ello en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para:
el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato. Magnífico internado:—Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional.

Esta composición es la más fuerte que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras, fabricantes de los cascos y conocidas pinturas preparadas "Lagolia".

PATENTES AL COBRE PARA BONDOS

Casa principal en LONDRES, 4, Broad Street Place, E. C. 2
Soleos en MADRID, S. A. Forestal, Calle de Alcalá, 100, 1.º y 2.º pisos.
Soleos en SEVILLA, S. A. Forestal, Calle de Alcalá, 100, 1.º y 2.º pisos.